

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar por la que se anula la subasta convocada para adquisiciones de leña, ranchos segundo semestre (expediente número 23/65).

Por orden de la superioridad queda anulada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de fecha 30 de agosto último, para adquisición de leña, ranchos segundo semestre y que había de celebrarse en esta Junta el próximo día 28.

Valladolid, 21 de septiembre de 1965.—El General Presidente.—5.681-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia subasta para la venta de dos cascos de madera pertenecientes a la gabarra-argibe «AG-17» y lancha remolcadora «LR-54».

Por el presente se pone en conocimiento de quienes puedan interesarle que, a las once horas del día 22 del próximo mes de octubre, se procederá a la venta en pública subasta de dos cascos de madera pertenecientes a la gabarra-argibe «AG-17» y lancha remolcadora «LR-54» de 11,20 metros, de eslora; 3,40 metros, de manga; 1,15 metros, de puntal; y 16,22 metros, de eslora; 4 metros, de manga, y 2 metros, de puntal, respectivamente, en el precio tipo de 36.200 pesetas.

Para obtener información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en el Negociado de Obras de este Arsenal, los días laborables, de once a trece horas.

La Carraca, 21 de septiembre de 1965.—El Comandante de Intendencia, Secretario, José Quijano.—5.677-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de Palencia por la que se anuncia concurso para la concesión de Centrales Lecheras en dicha capital.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes y con sujeción a las prescripciones del Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 18 de abril de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), se saca a concurso la concesión de Centrales Lecheras en Palencia, capital, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Tendrán derecho a presentar soli-

citades los particulares, las Cooperativas y las entidades mercantiles o mixtas, dándose siempre preferencia, en igualdad de condiciones, a las Cooperativas ganaderas y a las Agrupaciones mixtas de productores, comerciantes e industriales lecheros.

2.ª La capacidad mínima de higienización diaria de las Centrales Lecheras en Palencia serán siempre iguales o superiores a la mitad del consumo local de leche en el citado municipio, cifrado en 10.000 litros diarios, aproximadamente, que se estima como capacidad mínima de higienización.

3.ª Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos, por triplicado:

- a) Memoria explicativa.
- b) Proyecto.
- c) Reglamento de régimen interior de la Central. Además se indicará el plazo probable en que comenzará la recepción de la leche y su higienización y en el que podrá llevarse a cabo la regulación del suministro.

4.ª En los proyectos de las Centrales Lecheras se tendrá en cuenta la capacidad adecuada a la concesión que se solicite, y que, como mínimo, deben disponer de los servicios que determina el artículo 45 del

Reglamento aprobado por Orden conjunta de los Ministerios de la Gobernación y de Agricultura, de 31 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 1952).

5.ª Todos los locales de la Central Lechera en los que la leche y sus productos han de manipularse o almacenarse, deberán ser proyectados y cumplir las condiciones mínimas fijadas en el Reglamento a que se alude en el artículo anterior.

6.ª Además de las condiciones precedentes, los solicitantes se atenderán a todas las demás condiciones que señala la precitada Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y de la Gobernación de 31 de julio de 1952.

7.ª Las solicitudes se presentarán, con los documentos de referencia, en el Gobierno Civil de la provincia, en un plazo de seis meses, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª Los gastos de inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» serán sufragados por las entidades que resultaren adjudicatarias de las correspondientes Centrales Lecheras.

Palencia, 17 de septiembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Francisco Queipo de Llano y Acuña, Conde de Torino.—5.637-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Riales de Campos (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Riales de Campos (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones novecientas cincuenta y tres mil ochocientos dieciséis pesetas con treinta y cuatro céntimos (3.953.816,34 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, núm. 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de noviembre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos

sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y nueve mil setenta y seis pesetas con treinta y tres céntimos (pesetas 79.076,33), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 26 de octubre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de septiembre de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—5.643-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas para la enajenación del buque «Lashercia», material diverso y chatarra varia.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 8, 15 y 22 de octubre próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo buque «Lashercia», material diverso y chatarra varia. Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 17 de septiembre de 1965.—El Comandante Secretario.—7.147-7.
y 2.ª 25-9-1965

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Nuestra Señora de los Angeles», de Palencia.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Nuestra Señora de los Angeles», de Palencia, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Palencia. Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, Madrid)

o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Palencia (Mayor, 17-19), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 29 de octubre próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de cuatro millones doscientas treinta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas con ochenta y tres céntimos (4.233.848,83). La cuantía de la fianza provisional es de ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y seis pesetas con noventa y siete céntimos (pesetas (84.676,97). Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día de de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Nuestra Señora de los Angeles», de Palencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adju-

dicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

Lugar, fecha y firma del solicitante.

Madrid, 15 de septiembre de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terres de la Riva.—5.644-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Soria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón mineral para los servicios de calefacción de esta Delegación.

Se convoca concurso público para la adquisición de carbón mineral para los servicios de calefacción de esta Delegación Sindical Provincial.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Casa Sindical, calle Vicente Tutor, número 6, planta segunda (Secretaría de la J. E. A. P.).

El acto público se celebrará en esta C. N. S., el día siguiente hábil de haber transcurrido quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 18 de septiembre de 1964.—El Presidente de la JEAP, Jesús de Avila Fernández.—Visto bueno: El Delegado provincial, Emilio Dominguez y Cejuela. — 5.646-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación ha acordado convocar a subasta la ejecución de las siguientes obras:

Objeto del contrato	Tipo	Plazo	Garantías	
			Provisional	Definitiva
Pavimentación y alcantarillado calle Queipo de Llano (segundo tramo) en Dos Torres	270.250	4 m.	5.405,00	4 % remate
Alcantarillado de varias calles en Fuente Obejuna	319.960	3 m.	6.999,20	4 % remate

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyectos, planos, etc., se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra en la forma prevenida en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro general de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las doce.

La apertura de plicas de las subastan tendrá lugar a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la casa palacio de esta Corporación y por el orden de la convocatoria. Todas las plicas se abrirán en sucesión inmediata sin interrupción del acto.

En los pliegos de condiciones económico-

administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencias de créditos y autorizaciones necesarias para la validez de los contratos.

La subasta anunciada en segundo lugar queda condicionada a que por el Ayuntamiento se ingrese la aportación ofrecida y acrediten haber transcurrido el plazo de exposición al público de los proyectos sin reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de, así como el presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por

la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, acompañando el resguardo de haber constituido el depósito de pesetas, importe del dos por ciento del tipo de licitación y declaración, en la que afirmo, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo, de 26 de noviembre de 1954, o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo y con el compromiso de abonar a los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 14 de septiembre de 1965.—El Presidente.—5.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bezas (Teruel) por la que se convoca subasta para adjudicación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Objeto.—Adjudicación del aprovechamiento de 6.840 pinos en pie, que cubican 2.894,861 metros cúbicos, a cubicar en blanco, al precio de 361,34 pesetas metro cúbico en pie y con corteza, con una pérdida de descortezamiento del 25 por 100.

	Pesetas
Tipos:	
Tasación base	1.046.057,66
25 por 100 de la tasación base	261.514,41
Precio índice	1.307.572,07
Tasas y exacciones	65.006,70

Plazos.—Corta y pela, al 30 de abril de 1966. Extracción de productos del monte, hasta el 30 de septiembre de 1966.

Expediente.—Está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías.—Provisional, 52.303 pesetas; definitiva, 5 por 100.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ... número ..., con documento nacional de identidad número ..., en representación ..., lo que acredita con ..., y en posesión del certificado profesional para adquirir aprovechamientos forestales, amparado en la licencia fiscal del impuesto industrial, epígrafe número ..., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número ..., de fecha ..., en el monte número 14 del Catálogo, de la pertenencia de Bezas, denominado «El Pinar», ofrece satisfacer la cantidad de ... pesetas, declarando conocer las condiciones facultativas y económico-administrativas.

... de ... de 1965.

Presentación de plicas.—En la Secretaría Municipal, durante las horas de once a trece, días laborables, hasta media hora antes de la celebración de la subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del posterior al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Bezas, 16 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra por la que se anuncia subasta de las obras de acerado y pavimentación de la calzada de la calle del Sol (segundo trozo).

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto.—Acerado y pavimentación de la calzada de la calle del Sol (segundo tramo), de esta ciudad.

Tipo: 587.392,68 pesetas a la baja, especificadas de la siguiente forma:

	Pesetas
Presupuesto de ejecución material	510.776,24
10 por 100 beneficio industrial	51.077,62
3,125 por 100 dirección obra	15.961,76
Ingeniero	1.875 por 100 inspección obra
Aparejador	9.577,00

Total presupuesto contrata. 587.392,68
Garantía provisional y definitiva: Pesetas 17.500 para la provisional y 35.000 pesetas para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos y proyectos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo señalado anteriormente y horas de nueve a trece.

Lugar, día y hora de la subasta: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la presentación de las proposiciones.

Duración del contrato y época en que deba realizarse la obra: El plazo para comenzar las obras será de diez días, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde la indicada fecha.

Forma de efectuarse los pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director Técnico, las que serán satisfechas con cargo al presupuesto extraordinario formado para estas obras, donde ha sido contraído el gasto.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle ..., número ..., carnet de identidad número ..., expedido en ... con fecha ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., del proyecto y demás condiciones que se exigen para la ejecución por medio de subasta de las obras de acerado y pavimentación de la calzada de la calle del Sol (segundo tramo), se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... (en cifra y letra).

A esta proposición se adjuntarán los siguientes documentos:

1.º Carnet de Empresa con responsabilidad del licitador.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder suficiente para concurrir a subastas.

4.º Último recibo de la contribución industrial o documento justificativo de no hallarse obligado a su pago.

5.º Certificación, suscrita por el Organismo provincial del Instituto Nacional de Previsión, justificativa de hallarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguros sociales.

Estos documentos pueden suplirse con fotocopias o copias, compulsadas y refrendadas por el señor Secretario de la Corporación.

6.º Declaración acreditativa de la no existencia de incapacidad ni incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

7.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser utilizados en la ejecución de las obras son de producción nacional.

8.º Certificado de que el licitador no ha sido sancionado administrativamente por causa de otras obras ejecutadas para la Corporación.

9.º Carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía definitiva.

(Fecha y firma del licitador.)

Calahorra, 16 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de nueva conducción de agua potable en la calle del Teniente Coronel Gautier.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de instalación de nueva conducción de agua potable en la calle del Teniente Coronel Gautier.

Tipo de licitación: 1.090.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 21.800 pesetas, reintegrada con 440 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la obra, con cargo al Presupuesto Extraordinario número 1, satisfaciéndose el 20 por 100 durante el vigente Ejercicio y el resto en el próximo año.

Indispensable documento nacional de identidad y Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificante del pago de Seguros Sociales, recibo de Licencia Fiscal y cuota del epígrafe 9.353.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el negociado tercero se encuentran de manifiesto memoria, planos, pliegos de condiciones y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se compromete a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número)

(Sin raspadura ni enmienda).

(Fecha y firma).

Ceuta, 17 de septiembre de 1965.—El Secretario, accidental, Diego de la Rubia.—Visto Bueno: El Alcalde, Alberto Ibáñez.—5.641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en Ciaño.

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de construcción de un mercado de abastos en Ciaño. Presupuesto: 2.286.559,35 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, teniendo en cuenta para el cómputo de los días el último periódico en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Consistoriales al día siguiente hábil

en que termine el plazo de admisión, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de haberse constituido la garantía provisional, por un importe de 45.731,18 pesetas, que el adjudicatario elevará a la definitiva por 91.462,37 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de dieciocho meses, y el pago se hará mediante liquidaciones parciales aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, en dos plazos: 1.200.000 pesetas con cargo a las consignaciones figuradas en los presupuestos ordinarios de 1962 a 1965, y el resto, con cargo al presupuesto del próximo año.

Examen de documentos: El pliego de condiciones y demás antecedentes podrá examinarse en la Secretaría Municipal en las horas de nueve a trece todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará la declaración jurada a la que se refieren los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don ..., mayor de edad, con domicilio en ..., debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de construcción de un mercado de abastos en Ciaño, se comprometo a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ... pesetas (en guarismos y letra).

(Fecha y firma.)

Estas proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, un sello municipal de cinco y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de quince.

Sama de Langreso, 14 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.—5.871-C.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de seis grados y seis viviendas para Maestros en La Hueria de Villar, Ciaño, en este Municipio

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de construcción de un grupo escolar de seis grados y seis viviendas para Maestros en La Hueria de Villar, Ciaño, en este Municipio.

Presupuesto: 2.559.548,73 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia, teniéndose en cuenta para cómputo de los días el último periódico en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en estas Consistoriales al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de haberse constituido la garantía provisional, por un importe de pesetas 51.990,97, que el adjudicatario elevará a la definitiva, por 103.981,94 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de dieciocho meses, y el pago se hará mediante liquidaciones parciales aprobadas por la Comisión Municipal Permanente y con cargo al presupuesto extraordinario formado y aprobado al efecto.

Examen de documentos: El pliego de condiciones y demás antecedentes podrá examinarse en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece todos los días

hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará la declaración jurada a que se refiere el artículo cuarto y quinto de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de «Empresa con responsabilidad», más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de construcción de un grupo escolar de seis grados y seis viviendas en La Hueria de Villar, Ciaño, se comprometo a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de pesetas (en guarismo y letra).

(Fecha y firma.)

Estas proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, un sello municipal de cinco y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de quince.

Sama de Langreo, 14 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.—5.870-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de ramales de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la avenida de Gijón, de esta ciudad.

Aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de ramales de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la avenida de Gijón, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará, con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón quinientas veinticuatro mil trescientas ochenta y cinco pesetas con cuarenta y ocho céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de ramales de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la avenida de Gijón, de esta ciudad.»

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., se comprometo a ejecutar las obras de ..., conforme a los pliegos de condiciones aprobadas, en la cantidad de ... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría

empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con setenta céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a sesenta mil novecientas setenta y cinco pesetas con cuarenta y un céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto, todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado de Obras de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de dos meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 6 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—5.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villabona (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de seis aulas escolares y otras tantas viviendas.

En ejecución de acuerdo adoptado por la Corporación Municipal de esta villa, se anuncia por el presente la subasta para contratar las obras de construcción de seis aulas escolares y otras tantas viviendas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobado, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, siendo el plazo de ejecución de un año.

El tipo de subasta es de 2.700.282 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 50.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario habrá de constituir garantía definitiva de 100.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre de plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve a trece horas, debiéndose ajustar al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villabona, para contratar las obras de seis escuelas y otras tantas viviendas, ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifras), habiendo constituido la garantía provisional de 50.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Villabona, 18 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Tomás Urrestarazu.—5.888-C.